



Observatorio Andaluz de Violencia Machista en los Medios Audiovisuales (Ob~Vio). Hacia una oportunidad de sensibilización

Inmaculada Postigo Gómez
Universidad de Málaga
Perfil de Google¹. Número Orcid²

1. Introducción

LOS malos tratos a las mujeres se integran en la sociedad de forma normalizada y naturalizada, invisible, fruto del sistema androcéntrico que, a lo largo de la historia, ha sostenido y defendido fehacientemente que “los hombres son superiores a las mujeres, que han sido dotados con cualidades diferentes y que han de ejercer roles distintos: el de dominación y el de subordinación, respectivamente” (Bourdieu: 2000: 291-304). Del mismo modo, los medios audiovisuales son mecanismos básicos en la construcción del imaginario colectivo, así como en los modelos de comportamiento que configuran la percepción de la realidad social del individuo y marcan sus pautas de relación con los otros. Son por tanto, una herramienta básica dentro del engranaje político, social, educativo y legislativo que, en función de los mensajes que construyan,

¹ https://scholar.google.com/citations?user=25_O-rYAAAAJ&hl=es

² <http://orcid.org/0000-0001-8105-9677>

favorecerán la lucha contra la violencia machista, o por el contrario, seguirán perpetuándola.

Este artículo es el resultado de la labor desarrollada dentro del proyecto investigador de excelencia de la Junta de Andalucía, (ref.: P11-TIC-7999) denominado Observatorio del Tratamiento Informativo de la Violencia de Género con Atención a la Identidad Cultural/Étnica³ (en adelante Ob~Vio)

2. La violencia machista y su percepción en la sociedad

Los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la visibilización de la violencia de género. Según Concha Fagoaga (1994 y 1999), con la llegada de las mujeres a cargos de responsabilidad en el mundo del periodismo es cuando este problema comienza a formar parte importante de la agenda informativa de los medios.

El Barómetro del CIS del pasado abril⁴ indicaba, pese a que ya son 15 las víctimas mortales en lo que va de año⁵ de año, que para los españoles los principales problemas que existen actualmente en nuestro país son el paro, la corrupción y el fraude, los problemas de índole económica, y los partidos políticos, obteniendo la violencia contra las mujeres un porcentaje de tan solo el 0,4%, como si de un residuo estructural se tratara.

En las últimas décadas, las instituciones nacionales e internacionales han atendido las demandas ciudadanas y han materializado su posición en distintos foros: la Convención para la Eliminación de

³Puede consultarse el proyecto en detalle en www.obvio.uma.es

⁴ Barómetro de Abril de 2015, número 3080. Disponible en http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3080_3099/3080/es3080mar.pdf

⁵ Datos obtenidos del portal estadístico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad el 22 de junio de 2015 http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/datosEstadisticos/docs/VMortales_2015_22_06.pdf

Todas las Formas de Discriminación de la Mujer (ONU, 1979), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (OEA, 1994) las conferencias mundiales sobre la mujer, especialmente la Mundial de Beijing de 1995, donde se expresaron como objetivos prioritarios el aumentar el acceso de la mujer y su participación en la expresión de sus ideas y la adopción de decisiones en los medios de difusión y por conducto de ellos, prestando especial interés a las nuevas tecnologías de comunicación por su posibilidad para fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer en los medios de difusión.

En España, desde los ochenta, la sociedad civil ya estaba movilizándose a través de grupos de mujeres como las Comisiones Anti-Agresiones⁶, transformados luego en un espacio de atención a las víctimas de la violencia, donde cobraron especial protagonismo la Asociación de Mujeres Separadas y Divorciadas y otros grupos como la asociación de juristas Themis⁷, hasta que se materializa la Comisión para la Investigación de los Malos Tratos como iniciativa institucional.

Con todo, el interés público y mediático por la violencia de género, y posteriormente la acción política, se incrementó desde la segunda mitad de los años noventa a raíz del asesinato de Ana Orantes por su ex-marido en diciembre de 1997, pocos días después de su aparición en un programa de televisión explicando las agresiones que sufría. El efecto fue inmediato: la presencia mediática y la conmoción social fueron una. De manera sorpresiva la visibilización del problema era un hecho, el asunto ya era público. Ese mismo año, la Comisión Europea incluyó la violencia en el programa político de la Comunidad

⁶ En su mayoría aglutinados en torno a la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español

⁷ Asociación de mujeres juristas, fundada el 3 de diciembre de 1987. Tiene como objetivo principal promover la igualdad jurídica entre mujeres y hombres, llevando a cabo todo tipo de acciones que garanticen la efectividad de los derechos de la mujer y haciendo propuestas de cambios en las normas que atenten contra los derechos de las mujeres

Europea, y puso en marcha una campaña de concienciación a favor de una actitud de “tolerancia cero”⁸, fomentando también medidas preventivas. Además, el Consejo de Ministros aprobó, en su reunión del 7 de marzo, el III Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres. Desde entonces, las noticias sobre violencia contra las mujeres pasaron de la sección de sucesos a ser denominadas “noticias sobre malos tratos y violencia doméstica”⁹. Este cambio es importante porque constata que buena parte de estos episodios violentos reproducen una pauta de desigualdad de género, y que este tipo de violencia debe ser considerado como un tema público¹⁰.

A raíz de todos estos acontecimientos, la cuestión pasa a ser otra: cuál es el tratamiento mediático de estas informaciones, cómo se incorporan estos asuntos a unas pautas informativas contagiadas de un halo espectacularizante más propio de la programación de entretenimiento que de la función informativa.

El dilema en que los medios se encuentran, como afirman Alberdi y Matas¹¹, estriba entre la responsabilidad como informadores y formadores de opinión y su posición empresarial de ofrecer un producto que el público desee y consuma; entre respetar la seriedad de las noticias teniendo en cuenta la gravedad de los hechos y satisfacer su necesidad de atraer al máximo la atención del público, y eso es más fácil de conseguir por la vía del sensacionalismo.

⁸ Esta campaña estuvo acompañada por la iniciativa DAPHNE, y contó con una dotación de 3 millones de euros.

⁹ Esta cuestión está expuesta con claridad en, ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS. COLECTIVO ABIERTO DE SOCIOLOGÍA. (1999) *La violencia familiar. Actitudes y representaciones sociales*. Madrid: Fundamentos. pp. 169-175.

¹⁰ En BOSCH, E. y FERRER, V.(2001), “La violencia de género. De cuestión privada a problema social. Intervención Psicosocial”. En *Revista de igualdad y calidad de vida*, vol. 9, pp. 7-19.

¹¹ ALBERDI, Inés y MATAS, Natalia. (2002) *La Violència domèstica: informe sobre els maltractaments a dones a Espanya*. Barcelona: Fundació La Caixa. Pp. 242.

3. Vías de acción

Desde el análisis de lo hecho hasta ahora con relación al estudio y formas de acción en la lucha para la erradicación de la violencia contra las mujeres, Ob~Vio aprecia tres vías de acción que pueden y deben ser complementarias.

Primera vía: recomendaciones a los medios de comunicación a través instituciones u organizaciones

Cronológicamente la iniciativa fue de las instituciones que sugirieron pautas y recomendaciones tal y como hizo muy tempranamente el Instituto Andaluz de la Mujer que, en 1999, propuso 10 Recomendaciones a los medios de comunicación para el tratamiento de la violencia contra las mujeres¹², cuyo texto inspira las recomendaciones del Consejo Audiovisual de Cataluña de 2004, revisado en 2009¹³.

¹² Las 10 recomendaciones se concretan en:

PRIMERA. Es importante situar el contenido de la noticia como una violación de los derechos humanos que atenta contra la libertad y la dignidad de las mujeres.

SEGUNDA. Es importante presentar cada agresión, cada asesinato, no como un caso aislado sino como parte de la violencia generalizada contra las mujeres.

TERCERA. Es importante realizar un seguimiento en los casos publicados y ofrecer noticias positivas de aquellas mujeres que lograron salir de la violencia.

CUARTA. Es importante presentar los malos tratos como crímenes o asesinatos, y no como un hecho “pasional”.

QUINTA. Es importante relacionar los malos tratos físicos con los maltratos psíquicos, también estos malos tratos dejan secuelas.

SEXTA. Es importante publicar los datos de los agresores, evitando que el anonimato asegure su impunidad.

SÉPTIMA. Es importante explicar la historia de cada víctima de maltrato: número de veces que ha sido maltratada, denuncias impuestas, juicios previos y penas impuestas al agresor.

OCTAVA. Es importante destacar el valor de las mujeres que denuncian malos tratos para no caer en victimizaciones: estas mujeres se enfrentan con valentía a una realidad no deseada.

NOVENA. Es importante promover el rechazo social a la violencia contra las mujeres: el silencio nos hace cómplices.

DÉCIMA. Es importante informar de los recursos públicos existentes, teléfonos de emergencia y acciones a emprender.

¹³ *El tratamiento de la violencia machista en los medios de comunicación* (2010).

Barcelona: CAC

Segunda vía: autorregulación de los medios

La segunda vía pugna por la autorregulación de los medios mediante directrices profesionales y códigos de conducta que apelan en general a todos los aspectos de la producción audiovisual

Tercera vía: creación de observatorios

Como tercera vía, Ob~Vio cree en la necesidad de la creación de observatorios permanentes que lleven a cabo investigaciones periódicas y propongan acciones que incidan en la atención al tratamiento informativo, que realicen investigaciones y visibilicen el problema, así como que establezcan planes de acción.

La acción llevada a cabo por Ob~Vio por tanto, se ha enmarcado dentro de esta tercera vía.

4. El proyecto Ob~Vio¹⁴

El proyecto ha tenido como finalidad el establecimiento de mecanismos auditores donde participaran las instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de profesionales, y que adquiriendo la estructura de Observatorio incentivara la participación conjunta de todos los actores del proceso, que canalizara las críticas y las propuestas desde una organización equidistante entre los intereses económicos de los medios y los mecanismos controladores de las instituciones. Se ha buscado, en concreto, crear un observatorio permanente sobre la producción discursiva de RTVA en lo que respecta a la construcción del género en aquellas informaciones cuyo tema central sea la violencia contra las mujeres.

La labor llevada a cabo por Ob~Vio se ha centrado en la Radiotelevisión de Andalucía, dado que es el único operador de cobertura autonómica y el máximo responsable en su ámbito de la

¹⁴ Se puede acceder a toda la información y detalles del proyecto en <http://www.obvio.uma.es>

aplicación de aquellas políticas que fomenten la igualdad y eliminen la discriminación. Complementariamente además, la transmisión de estereotipos y la incorrecta información sobre la violencia de género en los informativos de la RTVA posee un carácter de mayor trascendencia que la transmisión de estos mensajes a través de otros canales privados, dada la audiencia mayoritaria a la que se dirige y las obligaciones contraídas en su Estatuto.

Nuestro interés ha radicado en testear las variables que intervienen en la creación de estos discursos:

- Las variables endógenas: el enfoque sensacionalista, la progresiva espectacularización de las informaciones, el tradicional acercamiento a las masas mediante los sucesos, las acentuaciones luctuosas y morbosas.
- Las variables exógenas, que provienen de la maximización de una serie de formas narrativas que contribuyen a recrear a una serie de personajes y escenarios de la violencia machista, buscando antecedentes y explicaciones que reconstruyen el contexto y los actores en un proceso de extrañamiento que aísla a la víctima y al agresor del resto de sus congéneres, presentándolos como elementos disfuncionales, marginales, con respecto a la 'normalidad': el exceso, la rareza, la otredad, se construyen con mecanismos diversos que abundan en la excepcionalidad, especial y cada vez más frecuentemente, con referencias de clase y estatus social, etnicidad o lugar de procedencia.

Estas pautas de producción contribuyen a aislar el problema de las coordenadas de convivencia, modo de vida, actividad laboral, y estatus socioeconómico que nuestra sociedad considera 'normales'; la representación de víctimas y agresores presenta un panorama caracterizado por la incidencia de fenómenos migratorios, adicciones varias, modos de vida reprobables, familias desmembradas, etc. en una confusión constante de detonantes con causas.

Frente a esta tendencia, la contra hipótesis estaba ya presente en investigaciones pioneras y comparadas. Así M. Straus¹⁵ en *The international dating violence study* demuestra como en treinta países representativos de diferentes realidades culturales y socio-económicas, los episodios de violencia entre los y las jóvenes se inician durante los estudios universitarios. La investigación francesa *Les violences envers les femmes en France*¹⁶ concluye que la violencia contra las mujeres se presenta como algo global y no limitado al ámbito familiar, extendiéndose a la pareja o a la familia como al trabajo o los espacios públicos.

Con todo, las nuevas realidades sociodemográficas y la incidencia generalizada de este problema comienza ya a incidir particularmente en el sesgo que hemos querido destacar en nuestra investigación. Precisamente, las ampliaciones, modificaciones o actualizaciones de las recomendaciones y códigos de autorregulación transitan por esos derroteros. Expresamente el CAC señala que “es contraproducente sesgar la incidencia de los casos de violencia machista hacia grupos sociales concretos, orígenes culturales y circunstancias determinadas, ya que se trata de un fenómeno universal y estructural”¹⁷.

Partiendo de ese posicionamiento y para lograr los objetivos mencionados, Ob~Vio identificó tres focos sobre los que actuar, que aunque relacionados entre sí, poseen características concretas y acciones diferenciadas que han sido ejecutadas.

El primer foco ha tenido como objetivo la observación, recopilación y sistematización de todas la informaciones sobre violencia-mujeres

¹⁵ Junto a Gelles y Steinmetz (1980), fue uno de los pioneros en investigar y sacar a la luz pública el tema de la violencia contra las mujeres en los años 70-80. Los resultados de su encuesta sirvieron de modelo para que muchos otros países iniciasen investigaciones sobre violencia contra las mujeres.

¹⁶ JASPARD, M., y otros (2003). *Les violences envers les femmes en France. Une enquête nationale*. Paris: La Documentation Française,

¹⁷ Recomendación n° 10. El tratamiento de la violencia machista en los medios de comunicación. Barcelona: CAC, 2009

atendiendo especialmente a la variable identitaria (migrantes, gitanos/as,...). El resultado del mismo, además de haber sido uno de los materiales de análisis fue la creación de un banco audiovisual accesible para otros investigadores¹⁸.

El segundo foco ha sido el de análisis propiamente dicho, y ha cumplido el objetivo de conocer cuál es el tratamiento que se le da a estos mensajes, observando en ellos además del propio texto como resultado, cómo influyen las rutinas productivas del medio.

El tercer foco ha sido el de proyección social e indagación de las tendencias, y ha buscado fomentar la participación de instituciones, organizaciones sociales, ciudadanos y ciudadanas, que desarrollen propuestas, denuncien prácticas, y, en definitiva, generen sinergias que prevengan la violencia contra las mujeres y actúen contra ella.

5. Acciones y conclusiones de Ob~Vio

Atendiendo a los tres focos de acción planteados y a los objetivos, la metodología utilizada, como se ha mencionado, ha tenido tanto carácter cuantitativo como cualitativo, utilizándose diferentes técnicas de producción, recogida de información, y propuestas de intervención.

En primer lugar, se ha estudiado el contenido de los mensajes emitidos a través del análisis crítico del discurso (ACD) de la muestra. En segundo lugar, se ha analizado cuáles son las rutinas productivas que influyen en la elaboración de las noticias a través de las entrevistas en profundidad llevadas a cabo a los responsables de sección y coordinadores de equipo, así como en las encuestas realizadas a los realizadores, cámaras, montadores y demás miembros de los equipos de producción de las noticias. En tercer lugar, se ha pretendido dar luz acerca de la percepción de la ciudadanía acerca del modo de construcción de estos mensajes a través de grupos de

¹⁸ www.obvio.uma.es

discusión. Y por último, se ha complementado todo ello con la visión de expertos en la materia mediante el método DELPHI.

5.1. Análisis Crítico del Discurso (ACD)¹⁹

Tres han sido las conclusiones fundamentales a las que hemos llegado tras este análisis.

Atendiendo a la estructura de los mensajes, se ha observado cómo e independientemente del caso concreto, se observa una repetición sin diferenciación entre los diferentes casos. Todos ellos se muestran bajo el mismo modelo de construcción, lenguaje, tipos de fuentes, imágenes (que en muchos casos llegan a ser morbosas). No se particulariza en cada caso concreto dotándolo de identidad propia, y se presentan como otro caso más, lo que a la postre provoca un efecto anestésico que aleja a la sociedad de este problema. Las víctimas quedan reducidas a meras cifras, no a mujeres con rostro, lo que dificulta la empatía con ellas, y paraliza la reacción de la ciudadanía al percibirse como algo que por lo frecuente y a pesar de su gravedad, forma parte natural de nuestras sociedades.

En lo que respecta a las fuentes, a quiénes toman la palabra, a quiénes se muestran como organizaciones preocupadas por el tema, se produce un hecho paradójico: al contrario de lo que ocurre con la mayoría de las informaciones en el que el uso de la fuente masculina es predominante (existen numerosos estudios que muestran que las voces de los expertos aparecidos en las noticias son principalmente masculinas), en estos casos la aparición de hombres es prácticamente inexistente. Ello provoca una presentación del problema como algo únicamente preocupante para las mujeres, como una temática asociada a lo femenino, y por extensión, por lo que ellas han de luchar. Se echa en falta una representación más equilibrada en la que

¹⁹ Puede consultarse en detalle el análisis llevado a cabo en el capítulo segundo de este libro titulado *La actualización de los códigos de buenas prácticas en los medios audiovisuales: una necesidad para la lucha contra la violencia machista*, escrito por Antonio A. Caballero Gálvez

se impida la transmisión de la idea de que esta lacra es un problema femenino, y no un problema social en el que tanto mujeres como hombres han de implicarse para su erradicación y cuyas consecuencias afectan a la sociedad en su conjunto.

Por último, también se ha concluido que existe una tendencia a la utilización política de estas informaciones. Se observa cierta instrumentalización de las mismas mostrando voces institucionales y actores políticos que denuncian y que hacen gala de la necesidad de atajar el problema, apariciones que en cuanto a número exceden las acciones reales que luego, y en el ejercicio de su responsabilidad, llevan a la práctica. Asimismo se silencian o tienen poca representación las acciones ejecutadas por las diferentes asociaciones, organizaciones y activistas que realizan labores diarias de prevención, atención y acompañamiento de las víctimas.

5.2. La influencia de las rutinas productivas en la elaboración de las informaciones

Pero para poder ir más allá e intentar explicar por qué los mensajes se construyen de la manera que hemos esbozado, es necesario también atender a otros condicionantes, entre los que tienen un papel fundamental las rutinas productivas a las que están sometidos los profesionales en la elaboración de los mismos. Para conocerlas se han llevado a cabo entrevistas en profundidad con diferentes responsables de las redacciones y cuestionarios dirigidos a los periodistas.

5.2.1. Entrevistas en profundidad

El objetivo de estas entrevistas ha sido conocer las dinámicas de producción y realización de las noticias sobre violencia machista por parte de los servicios informativos de Canal Sur. El informe completo de las entrevistas se encuentra disponible en el enlace: <http://obvio.uma.es/index.php/entrevistas>

La RTVA cuenta desde el año 2011 con un Código contra la Violencia Machista realizado por el Consejo Profesional de Redacción de Canal Sur TV y Canal Sur 2, en el que se indican una serie de

recomendaciones sobre el tratamiento informativo para la elaboración de estas noticias. A través de estas entrevistas se ha pretendido dar luz acerca del conocimiento del propio código entre los trabajadores y la aplicación del mismo.

El código nace de la necesidad de dar un tratamiento de especial cuidado a las noticias de violencia machista. En 2010, bajo la vicepresidencia de M^a Teresa Fernández de la Vega, se reunieron todos los directores de televisiones del territorio nacional para consensuar un enfoque común sobre su tratamiento. Desde ese momento, RTVA comenzó a seguir las pautas que se marcaban desde el gobierno, y finalmente culminó la tarea con la creación, a través de su Consejo Profesional, de la Guía de violencia de género. En él se incluyen indicaciones que hacen referencia tanto al tipo de imágenes como a los contenidos; en definitiva, a cómo se deben contar y tratar estas informaciones. La guía se encuentra actualmente disponible tanto en el portal web de la RTVA, como en la intranet del propio equipo; además, está impresa en todas las redacciones y centros territoriales.

El código es conocido por todos los trabajadores, desde los redactores hasta los editores, ha sido enviado y publicitado entre ellos, y se han desarrollado cursos de formación. Pero son los editores quienes tienen la responsabilidad final de velar por su aplicación.

La redacción del código es clara, a modo de libro de estilo. El redactor conoce por tanto las recomendaciones, pero es además consciente de que el editor finalmente va a imponer las pautas marcadas en él, por lo que aunque en sentido estricto sean recomendaciones, a la postre son normas de obligado cumplimiento.

Cuando existen conflictos acerca de su aplicación, son los jefes de redacción los encargados de resolverlo y de recordar su existencia.

Según los entrevistados, son pocas las veces en las que no se cumple, y cuando esto ocurre suele ser por un desconocimiento derivado de que se trata de un profesional de reciente incorporación.

Además de las normas de estilo acerca del tipo de imágenes que se han de grabar, de la terminología que se debe usar, de las fuentes a las que hay que acudir, etc, dentro del código subyace la idea de que en la construcción de las informaciones se debe intentar mostrar la existencia de que es posible acabar con la violencia machista, lo denominado “fomento cívico”. Así, se indica que la violencia de género debe abarcarse no sólo desde el punto de vista de las víctimas, ni únicamente cuando se produzca un asesinato, sino también desde otras perspectivas: judicial (normas regulatorias), policial, centros de acogida u organizaciones de acompañamiento, etc...

Preguntado a los entrevistados acerca de cómo ven en general el tratamiento informativo de la violencia machista en nuestro país, sobre las dificultades con las que ellos se encuentran a la hora de aplicar el código, y sobre cuáles son las mejoras que en él incluirían, el aspecto que más salió a la luz fue el de la gran diferencia existente entre el tratamiento informativo dado por las televisiones públicas frente al de las privadas: mientras las públicas se rigen por un código deontológico cuya aplicación no consideran censura, en las privadas argumentan que prima el morbo, y, derivado de ello, abogan por la creación de un código regulador que homogeneizara el tratamiento informativo de las noticias de violencia de género en cualquier medio audiovisual.

Otro aspecto importante es el que tiene que ver con la formación, los entrevistados coinciden en que sería necesario poder contar con periodistas especializados en género, no solo para que el tratamiento de las informaciones fuera el adecuado, sino para que la propia construcción de la noticia estuviera enfocada hacia objetivos más amplios como la educación y la sensibilización al respecto de esta lacra.

El mayor enemigo para la aplicación del código lo encuentran en la celeridad y la urgencia propia en la emisión de las noticias, pero insisten en que en los casos en los que no se ha podido obtener la información necesaria o las imágenes adecuadas, la noticia debiera emitirse de forma escueta dejando la ampliación de la misma a las siguientes ediciones.

Con respecto a las mejoras que el código podría incorporar, señalan que realmente no sería necesaria una reactualización del mismo porque, a su juicio, se adapta a situación actual. En esa línea, están en desacuerdo con la aseveración realizada por Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA) en su último “Informe sobre la Presencia de la Violencia de Género en los Informativos de las Televisiones Públicas Andaluzas”, que habla de la existencia de un efecto narcotizante ante la reiteración de estas informaciones. Al contrario, ellos consideran que el tratamiento dado por Canal Sur a cada caso es individualizado y por lo tanto cumplen una labor de sensibilización mucho más allá del mero aporte de cifras de víctimas.

En lo que a presencia y voces que aparecen en los mensajes, sí han señalado la necesidad de incluir un mayor número de voces masculinas pronunciándose contra la violencia machista, para que no se traslade la idea de que es un problema solo de mujeres, sino de que es un problema social que necesita de la implicación de toda la ciudadanía. Sin embargo, matizan que en cuanto al tratamiento más general, la información debe seguir centrándose en las mujeres, que son las víctimas, y que el aspecto masculino de las noticias debe centrarse en el resultado de las penas impuestas a los maltratadores y no en los cursos de rehabilitación, ya que su funcionamiento y resultados aún no están del todo demostrados.

Sin embargo y como conclusión, a pesar de esta enunciación general, sí que ven de forma clara la necesidad de incrementar el número de informaciones complementarias, reportajes, documentos de investigación, etc., cuyo contenido vaya más allá de la agresión o muerte de una mujer, emitiendo mensajes de concienciación y divulgación.

5.2.2. Encuestas

Para contrastar los resultados obtenidos tanto en el análisis de la muestra de las noticias, como en las entrevistas en profundidad con los responsables de las redacciones, y que ya hemos expuesto en apartados precedentes, se realizaron encuestas en todos los servicios informativos de Canal Sur Televisión, tanto locales como el servicio

central (regional). El informe completo, así como los gráficos y tablas de porcentajes se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <http://obvio.uma.es/index.php/cuestionario>

Los resultados nos revelaron una serie de datos que a veces entraban en contradicción con lo manifestado por los responsables en las entrevistas en profundidad.

Es especialmente importante destacar que algunos de los encuestados no conocen la existencia del “Código y tratamiento informativo de CSTV para la elaboración sobre VIOLENCIA MACHISTA” (2012), a pesar de las acciones de difusión del mismo que, según nos manifestaron, se acometieron. Aunque sea un número reducido, dada la importancia del tema y del tiempo transcurrido desde su existencia, no debiera haber ningún redactor que no supiera del mismo, por lo que se deberían llevar a cabo acciones periódicas de formación y difusión. Con respecto a ello y según aparece en la encuesta, los responsables últimos de su aplicación son los jefes de sección, por lo que deberían ser ellos además quienes hagan el seguimiento y la supervisión de su aplicación en su redacción y edición, y detectaran el posible desconocimiento por parte de los redactores y editores.

En segundo lugar, respecto al origen de las fuentes empleadas en la elaboración de las noticias, aún existe un pequeño porcentaje de los entrevistados que utiliza a vecinos y amigos como una fuente válida que incluyen en las informaciones. La utilización de estas fuentes, tal y como explicita el propio código, requiere de su identificación, algo que no siempre sucede, hecho también constatado en el análisis de la muestra de noticias. El resultado de ello es una notable pérdida en la rigurosidad y la objetividad de estos mensajes.

En tercer lugar, esta encuesta nos ha revelado que el tratamiento local y regional es distinto. Hacemos una valoración positiva de esta cuestión en cuanto a las noticias locales, ya que su tratamiento cercano favorece la individualización del caso, por oposición a lo que sucede en el informativo regional, donde cada vez más las noticias tienden a homogeneizarse favoreciendo el efecto narcotizante ya mencionado en otros apartados.

Por último, en cuanto a la información y los datos que se deben incluir en las noticias sobre violencia machista, vuelven a surgir en las encuestas dos de las temáticas más discutidas durante nuestra investigación, y que son la inclusión o no de la información sobre si existía denuncia previa por parte de la víctima, y si es positivo o negativo introducir la variable identidad étnica/cultural.

5.3. Recepción de la información. Grupos de discusión²⁰

El propósito de la aplicación de los grupos de discusión a esta investigación era obtener detalles acerca de la recepción de estos mensajes por parte de grupos de ciudadanos de diferentes perfiles, para ampliar la perspectiva de los estudios llevados a cabo desde el Observatorio, ofreciendo información complementaria a las demás herramientas metodológicas.

Nuestro interés se centró en el análisis colectivo de las noticias y la capacidad de éstas para revelar los preconceptos de la población en relación con la violencia hacia las mujeres.

En las conclusiones obtenidas referentes a las cuestiones generales sobre el tratamiento informativo, la mayoría de los grupos observaron confusión y falta de claridad cuando se aportaban datos estadísticos (sobre sentencias condenatorias, número de denuncias, etc). Coincidieron en la necesidad de que hubiera un enfoque más explicativo de los datos a fin de procesar mejor las informaciones, y también alertaron del riesgo del efecto narcotizante ante la avalancha de datos. En esa línea además, criticaron que el tono de las noticias era demasiado equidistante o frío con abundancia de lenguaje técnico, lo que en nada favorece la sensibilización acerca del problema.

La legitimidad de las fuentes informativas fue una de las cuestiones cruciales tratadas. A pesar de lo señalado en el código de RTVA,

²⁰ Puede consultarse en detalle el análisis llevado a cabo en el capítulo tercero de este libro titulado *Después de las noticias: experiencias con los grupos de discusión en el Observatorio andaluz de violencia machista en los medios audiovisuales*, escrito por Concha Barquero Artés

avalado por numerosos expertos, la mayoría de los integrantes de estos grupos aprecian valores positivos en la inclusión de vecinos/conocidos como fuentes informativas acerca de la relación de la víctima con el maltratador, que aunque pudiera ser parcial y malinformada, según su percepción, sensibiliza acerca del problema.

Con relación al papel de los poderes público existe coincidencia acerca de la falta de credibilidad de los discursos que profieren, que luego no se lleva a la práctica con la implantación de políticas públicas adecuadas y financiadas, y catalogan estas intervenciones como meramente propagandísticas.

Asimismo, también se destacó la inconveniencia de la mención a la nacionalidad de los sujetos de las noticias. Consideraron este dato innecesario y expresaron su preocupación porque ello contribuyese a consolidar estereotipos en torno a la violencia machista y su incidencia entre las minorías étnico-culturales.

En el debate que surgió en los grupos pudimos observar, además, el afloramiento de ciertas creencias instaladas acerca de la violencia machista.

La principal convicción compartida acerca del problema fue la falta de voluntad política e institucional de acabar con él, todo ello demostrable en la ausencia de recursos y de acciones educativas y preventivas. Derivado de ello y como hemos mencionado, las apariciones de los representantes institucionales en las informaciones fueron duramente cuestionadas al chocar con una realidad en la que se imponen los recortes en políticas sociales.

Otro de los aspectos en los que observamos una práctica coincidencia en todos los grupos es la valoración de la dimensión pública de la violencia de género, asumiendo la obligación que tiene la ciudadanía en su denuncia. Pero a pesar de este planteamiento genérico, también adujeron las razones por las que en la práctica a veces ello no se lleva a cabo: miedo de actuar como testigo; complicado del proceso y no convicción de que el esfuerzo tenga resultados positivos;

individualismo; y, por último, pervivencia de la creencia de que la violencia machista pertenece al ámbito privado.

En cuanto a los fundamentos de la violencia machista, todos los grupos apuntaron para explicar la pervivencia de este fenómeno a motivos culturales, históricos y religiosos que están presentes en general, y que además reaccionan con mayor virulencia ante las prácticas emancipadoras de la mujer. Se señaló (sobre todo entre las mujeres) que la educación recibida es la base del mantenimiento de estos patrones machistas y violentos. Asimismo se mostró especial preocupación por la incidencia de la violencia entre los jóvenes, conectándolo con el ideal del “amor romántico” consolidado en la adolescencia.

A pesar de que las estadísticas contradicen tal afirmación, otra creencia fuertemente arraigada fue la de la existencia elevada de denuncias falsas, y se llegó incluso a insistir en una supuesta sobreprotección legislativa de la mujer.

Por último, subrayar sobre todo en los grupos femeninos, la convicción acerca de la complejidad del camino al que se enfrentan las mujeres que denuncian, tanto a nivel institucional como social.

5.4. El análisis de los expertos. Recomendaciones y nuevas prácticas

El método Delphi, nos ha permitido completar las conclusiones del proyecto, ya que al propio análisis de los mensajes, a las cuestiones derivadas de los emisores de los mismos (rutinas productivas), a la visión de la ciudadanía mediante los grupos de discusión, unimos por último la valoración de los expertos acerca del tratamiento informativo de la violencia machistas en los medios audiovisuales. El informe completo se encuentra disponible en el enlace: <http://obvio.uma.es/index.php/delphi>

Las cuestiones planteadas a los expertos han venido marcadas por los objetivos del proyecto y se concretaron en seis aspectos: 1) la valoración general de la percepción de las noticias audiovisuales, 2) la

conciliación entre la frialdad de las cifras y la necesidad de empatía con las víctimas, 3) las fuentes empleadas en la elaboración de la información, 4) la instrumentalización política o no de los poderes públicos, 5) la arraigada creencia de las conocidas como “denuncias falsas” y 6) las recomendaciones acerca del formato adecuado para la correcta transmisión de estas noticias.

Con respecto a la percepción de las noticias televisivas sobre violencia machista y su grado de presencia, todos coinciden en el tono sensacionalista que predomina siempre tras ellas. Patricia Lorenzo indica que el entorno económico y social en el que se producen los actos de violencia debería estar presente, y además considera que “el verdadero problema de la televisión es que se dan por satisfechos con informar sobre los episodios violentos con el correspondiente teléfono de ayuda a las mujeres maltratadas, pero paralelamente siguen emitiendo programas con gravísimos prejuicios de género que nadie cuestiona y que sostienen la imagen de mujeres sumisas, destinadas únicamente al matrimonio y la crianza de niños.”

José Manuel Blasco destaca como avance el hecho de que existan decálogos específicos, pero incide en que el tratamiento informativo “no realiza un análisis del fenómeno social [...] la víctima sólo es un número más, y el agresor un 'desviado' más.”

Jesús García, critica que la violencia machista solo aparece en los medios cuando hay una agresión grave o una muerte. Para él, “el problema debería ser tratado desde dos aspectos: su alta prevalencia y la cronicidad, y su vinculación con otras formas de control machista.”

Emelina Galarza pone el acento en el efecto anestésico de la mera cuantificación en el número de víctimas y en el mal uso del lenguaje que sigue perpetuando concepciones erróneas de este fenómeno, como por ejemplo cuando se habla de violencia doméstica, o cuando se construyen mensajes centrados en la mujer como víctima que además invisibilizan a los agresores o asesinos.

Ante la cuestión de la búsqueda de unos métodos de transmisión conciliadores entre la rigurosidad periodística y la necesidad de

sensibilización ante la violencia machista, todos coinciden en la máxima de que “lo que no se comunica no existe” y están de acuerdo de que es importante la difusión de la violencia machista a través de los medios audiovisuales. Sin embargo, difieren en cuanto al modo de hacerlo. Patricia Laurenzo y Jesús García consideran que se deberían buscar otros formatos como reportajes o documentales en los que se abordara el tema de manera más extensa y desde diferentes enfoques. En esa línea Ana Bella destaca “los informativos tienen un formato de inmediatez y de rapidez que es imposible que profundicen en las raíces del problema y en informar sobre toda su complejidad”; y si bien constata que el tratamiento informativo ha mejorado en los últimos años, insiste en que “seguimos echando en falta que las mismas noticias de mujeres asesinadas las acaben con el testimonio de una mujer superviviente diciendo que hay salida a la violencia, para que el mensaje que se mande no sea sólo el negativo.”

Emelina Galarza aboga por la importancia de la existencia de las noticias en los informativos pero complementada con otros formatos: “los informativos son un formato más a usar como herramienta de sensibilización, prevención y formación. Se puede conciliar, siempre y cuando la noticia se trate con la seriedad, ética y rigor profesional que el tema exige, lo que requiere formación específica en relación al tema violencia de género por parte de los profesionales que trabajen las noticias.”

Con relación a lo que los expertos consideran como fuentes legítimas y fiables en las informaciones Patricia Laurenzo asevera que “es importante la información policial y también la que se pueda obtener en los juzgados. Habría que huir de los supuestos especialistas en temas criminales que tanto abundan en la televisión actualmente y cuyos enfoques suelen ser sesgados y poco rigurosos desde la perspectiva penal y criminológica.”. Jesús García Martínez también alerta acerca de la parcialidad que puede suponer el uso de algunas estadísticas que sólo sacan a la luz datos de aspectos demasiado concretos del problema, e insiste en que las fuentes que deben utilizarse sean “fundamentalmente estadísticas tanto de sanidad como de fuentes judiciales”. Emelina Galarza apuesta más por las

asociaciones y expertos y considera que “deben tener más presencia las personas y profesionales especialmente con sensibilización y formación en relación al tema violencia de género: asociaciones feministas, juristas, jueces, magistrados/as, escritores/as, psicólogos/as, sociólogos/as, etc.”. Ana Bella pone de manifiesto también la necesidad de la presencia institucional refiriéndose al “Observatorio Violencia del Consejo General del Poder Judicial, la Delegación Gobierno Violencia de Género, el Instituto de la Mujer y por supuesto las voces de las mujeres supervivientes que hemos sido las verdaderas protagonistas.”

Con relación a la posible instrumentalización política de la violencia machista dentro de las campañas y los programas de los partidos políticos, la respuesta de los expertos, con mayor o menor intensidad en sus afirmaciones, va en la línea de considerar que a los partidos políticos les ha favorecido el mostrar sensibilidad al respecto y que por lo tanto ello ha determinado que la violencia machista sea un elemento clave dentro de sus agendas.

Sobre la sistemática presencia o alusión en los medios al aspecto de 'las denuncias falsas', los expertos coinciden con la idea de que este dato es un indicador del patriarcado y se usa como una estrategia para obstaculizar el camino hacia la igualdad. Con respecto a este asunto, Ana Bella es tajante “procuradores/as y abogados/as se han influenciado por este tópico, cuando realmente a las mujeres maltratadas nos cuesta denunciar al padre de nuestros hijos, ahora algunos/as abogados/as se han apropiado de ellos para sacar ventaja en los juicios de divorcio”. Tal y como ella misma indica “las denuncias falsas en violencia de género suman sólo un 0.01% del total. [...] Los y las periodistas convierten sentencias, en las que el acusado ha salido absuelto por falta de pruebas, en denuncias falsas. Y se le da mucho más bombo a noticias en las que se absuelve al maltratador que en las noticias donde le condenan.”

Para José Manuel Blasco, los medios son en gran parte responsables de la difusión y transmisión de este equivocado mensaje: “basta con buscar en Google datos sobre denuncias falsas, y son noticias de medios escritos quienes informan de la falacia que supone esa

generalización. Por tanto los medios actúan aquí como fuente para desmitificar esa generalización, producto también de la maniobra del 'neomachismo' por reestructurarse.”

Sin embargo, Patricia Lorenzo apunta hacia otra dirección: “no creo que los medios hayan contribuido a crearlo. Al contrario, la sensación que dejan las noticias sobre violencia de género es un bajo nivel de denuncias por parte de las mujeres.”

Por último, hemos querido conocer, además de las noticias propiamente dichas, qué formato consideran adecuado para abordar la violencia machista en los medios audiovisuales, y como resumen que complementa todo lo anterior, Jesús García Martínez recomienda de modo global, formatos en los que “lo fundamental sería centrarse en el control y el dominio por parte del varón y las estrategias desarrolladas para lograr esto, más que en las muertes. Las muertes son la expresión más grave de la violencia de género, pero distan de ser lo más frecuente.”

6. Conclusiones

Como planteábamos al inicio, el proyecto llevado a cabo pretendía dar luz acerca del sentido que los mensajes que la RTVA difunde acerca del problema de la violencia machista, y cómo estos mensajes pueden ser agentes coadyuvantes, junto con instituciones, organizaciones y ciudadanía, en la sensibilización social y el logro de la erradicación de la misma.

El análisis efectuado nos ha reforzado en nuestra visión inicial acerca de la complejidad de este fenómeno. Los resultados obtenidos muestran dos caras, de una parte una visión, podríamos decir ideal, por parte de los responsables del medio y de las asociaciones, así como en cierta medida de los expertos, acerca de la sensibilidad, de las buenas pautas y la implicación de las instituciones, de la importancia de las acciones que se están ejecutando y de lo que se está alcanzando; y de otra, una visión crítica por parte de los periodistas y de la propia ciudadanía que ponen el acento en los problemas diarios con los que se encuentran en el ejercicio de su

profesión, y en los obstáculos que cualquier ciudadano tiene (culturales, económicos, judiciales...) cuando se enfrenta a este problema.

De los resultados obtenidos en cada una de las técnicas de investigación empleadas, derivan una serie de acciones que es necesario acometer y evaluar. De ahí la importancia de que la idea inicial con la que se construyó este proyecto y que es la de creación de un observatorio con carácter permanente, pueda llegar a consolidarse a través del apoyo institucional y de la financiación adecuada. La naturaleza abierta y flexible de un observatorio, completada con la creación de un portal web como lugar de encuentro ciudadano en torno a la violencia de género, de acciones formativas y de creación de materiales, exige para su diseño además, la incorporación de diversas disciplinas que, más allá de sencillamente sumar herramientas de análisis, procesamiento y evaluación, atraviesen todo el proyecto para construir un modelo de observación capaz de situar a los investigadores ante los medios no sólo como si estos últimos fueran un objeto de estudio neutro, sino como elementos esenciales en el complejo proceso de construcción de la realidad. En este sentido, un proceso complejo ha de observarse con una mirada múltiple, capaz de desentrañar sus interrelaciones e implicaciones sociales más allá del análisis aislado del hecho en sí mismo, como si éste se produjese ajeno al contexto en el que se gesta y en el que a su vez se integrará y conformará.

Pero no es sólo la corrección metodológica lo que justifica el carácter multidisciplinar y futuro del proyecto una vez concluida esta primera aproximación, sino el hecho de que la investigación universitaria ha de suponer un compromiso con la sociedad en la búsqueda de proyectarse en la misma con la intención de transformarla para mejorarla. El diseño de estrategias e intervenciones no sería completo ni eficaz si se hiciese de manera mono disciplinar, ni si se quedara únicamente en un análisis puntual del fenómeno sin vocación de permanencia en la que cada periodo y la evaluación del mismo reconfiguraran la estrategia, y resultado de ello las herramientas metodológicas y acciones a ejecutar.

El proyecto expuesto en este artículo y de cuyas conclusiones hemos dado cuenta, no está diseñado exclusivamente para analizar los contenidos de los medios y sus discursos en torno a las cuestiones de género (análisis cualitativo de contenido y análisis del discurso, con el concurso de disciplinas como teoría de la comunicación y teoría feminista, teoría de la cultura de paz). El proyecto también se plantea otros objetivos que pasan inevitablemente por asumir el papel de los medios como mediadores: 1) entender por qué y cómo se construyen y difunden esos contenidos y dónde y cómo se generan (entrevistas en profundidad, compilación y análisis de fuentes bibliográficas y hemerográficas, con el concurso de disciplinas como economía crítica de la comunicación, teorías del sistema periodístico y del sistema audiovisual, producción y distribución audiovisuales, programación y contraprogramación, legislación, teoría feminista, teoría de la cultura de paz); 2) intentar desentrañar los procesos de recepción de los contenidos (entrevistas en profundidad y grupos de discusión, encuestas, con el concurso de disciplinas como sociología de la comunicación y psicología social de la comunicación, estudios de recepción, pedagogía, teoría feminista, cultura de paz); 3) diseñar modelos estratégicos y de intervención, y de materiales de difusión y educativos (workshops, think-tanks, seminarios, con el concurso de disciplinas como teoría estratégica de la comunicación, creatividad, diseño gráfico, pedagogía, teoría feminista, cultura de paz).

Para todo ello es necesaria la consolidación del mismo a través de la estructura del Observatorio, un observatorio que cada año establezca los objetivos que se persiguen y cuya determinación derive de la evaluación y resultados de los ejecutados en el periodo anterior. Pero para ello se necesita un apoyo institucional real, más allá que una mera declaración de intenciones.

Referencias bibliográficas

ALBERDI, Inés y MATAS, Natalia (2002). *La Violència domèstica: informe sobre els maltractaments a dones a Espanya*. Barcelona, Fundació La Caixa.

http://www.estudios.lacaixa.comunicacions.com/webes/estudis.nsf/wurl/pfes010cos_esp

- ALLEN, A. (1998) "Power Trouble: Performativity as critical theory", en *Constellations*, 5, 4.
<http://www.readcube.com/articles/10.1111/1467-8675.00108>
- ARIZNABARRETA, Larraitz [et al.]. (2006): *Tratamiento de la violencia de género en la prensa vasca*. San Sebastián: Universidad de Deusto.
- BENGOECHEA, Mercedes (2000) "En el umbral de un nuevo discurso periodístico sobre violencia femenina: de la crónica de sucesos a la reseña literaria". En *Cuadernos de Información y Comunicación*. N° 5. Madrid: Universidad Complutense.
- BENJAMÍN, W. (1991) *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*, Madrid, Taurus.
- BOSCH FIOL, Esperanza y FERRER PÉREZ, Victoria A.(2001) "La violencia de género: de cuestión privada a problema social" en: *Intervención psicosocial: revista de igualdad y calidad de vida*, vol 9, núm. 1. Madrid, Colegio Oficial de Psicólogos, pp. 7-19.
- BUTLER, Judith, (1989) *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*, NY, Routhledge.
- BUTLER, J. (1990). "Variaciones sobre sexo y género. Beauvoir, Witting y Foucault", en BENHABIB, S. y CORNELLA, D. (eds.), *Teoría Feminista y Teoría crítica*, Alfons el Magnánim, Valencia, 193-211.
- BUTLER, J. (1993) *Bodies that Matter. On the discursive limits of 'sex'*, Londres, Routledge.
- BUTLER, J. (2001) *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*, Madrid, Cátedra.
- DE LAURETIS, T.(1986). *Technologies of gender*, Bloomington, Indiana University Press.
- DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER. (2000). *Memoria sobre las actuaciones de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres 1996-1999*, Madrid, Conserjería de Servicios Sociales, Comunidad de Madrid.
- FAGOAGA, C. (1999) *La violencia en los medios de comunicación. Maltrato en la pareja y agresión sexual*. Madrid, Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid.

FERNÁNDEZ, Concepción; REVILLA, Juan Carlos Revilla (Coord. 2007): *Violencia en los medios de comunicación*. Barcelona: Editorial Hacer.

FRANQUET, Rosa; LUZÓN, Virginia y RAMAJO, Natividad (2007): “La información en los principales medios de comunicación on-line. Estudiar la representación de género” en *Zer*, 22, 2007, p. 267-282

FRIEDAN, Betty. (1974): *La mística de la feminidad*. Madrid: Ediciones Júcar.

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y CONSEGUIR SU ERRADICACIÓN (2002). España. Presidencia de la Unión Europea. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

INSTITUTO DE GÉNERO, DERECHO Y DESARROLLO DE ARGENTINA (2008). *Decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia contra las mujeres*. Buenos Aires: Servicio de Publicaciones del Instituto.

INSTITUTO OFICIAL de RADIO y TELEVISIÓN y MINISTERIO de TRABAJO y ASUNTOS SOCIALES (2004): *Manual de información en género*. Madrid.

INSTITUTO OFICIAL de RADIO y TELEVISIÓN (2002): *Mujer, violencia y medios de comunicación: dossier de prensa*. Madrid, Foro Nacional RTVE.

<http://www.rtve.es/oficial/iortv/Dossier%20MUJER%20Y%20VIOLENCIA.pdf>

LORENTE ACOSTA, M (1998). *Agresiones a la mujer*, Granada, Editorial Comares.

LORENTE ACOSTA, M (2001). *Mi marido me pega la normal. Agresión a la mujer; realidades y mitos*. Edit. Ares y Mares, Barcelona.

LLORENTE, Francisco (2000): *Jornadas sobre medios de comunicación y violencia contra las mujeres.es*. Madrid: Instituto de la Mujer.

PATRÓ, Rosa; MARTÍN, Teresa y GÓMEZ, Isabel (2009): *Guía para profesionales de medios: programa de prevención de la violencia de género: conocer para cambiar la vida*. Alicante: Caja Mediterránea.

PLATAFORMA PARA LA ACCIÓN.(1995) IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres. Beijing (China), Madrid: Instituto de la Mujer.

SÁNCHEZ ARANDA, J. BERGANZA CONDE, R. y GARCÍA ORTEGA, C. (2003):

Mujer publicada mujer mal tratada. Libro de estilo para informar en los medios de comunicación sobre la mujer. Gobierno de Navarra. Instituto Navarro de la Mujer, Pamplona.

VERA BALANZA, M^a Teresa (2004): “La presencia y el tratamiento de la violencia de género en la prensa: análisis de casos en *El País* (2001)” en *La comunicación: nuevos discursos y perspectivas IV Foro de investigación en comunicación.* Madrid: Edipo, pp. 647-653.

Recomendaciones y libros de estilo para el tratamiento informativo de la Violencia de Género

COLLEGI DE PERIODISTES DE CATALUNYA 2003:

Recomendaciones sobre el tratamiento de la violencia de género en los programas informativos y de entretenimiento en los medios de comunicación: calendario 2004-2005. Barcelona, Consell de la Informació de Catalunya, Consell de l'Audiovisual de Catalunya. <http://www.cac.cat>

OBSERVATORI DE LES DONES EN ELS MITJANS DE COMUNICACIÓ. *Decàleg per a una millor representació de les dones en els mitjans de comunicació* (octubre de 2010)

http://www.observatoridelesdones.org/remaginat/reimaginat_dones.html

FEDERACIÓ INTERNACIONAL DE PERIODISTES, LA UNESCO I LO-TCO. *Instalar el equilibrio. Igualdad de género en el periodismo. Manual sobre periodisme amb perspectiva de gènere.*

<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001807/180740s.pdf>

PORTRAYING POLITICS. *A Toolkit on Gender and Television. Manual sobre el tractament de les dones polítiques en la televisió.*

<http://www.portrayingpolitics.net>

EUROMED. *Screening Gender Toolkit.* <http://www.euromed-news.org/en/News/Screening-Gender-toolkit-!>

CONSELL DE L'AUDIOVISUAL DE CATALUNYA. *La presència de les dones en la informació. Octubre-desembre de 2008*. Barcelona: Consell de l'Audiovisual de Catalunya, març de 2009a.

http://www.cac.cat/pfw_files/cma/actuacions/Continguts/IST_1_2_009_Informe_pres_ncia_dones.pdf

CONSELL DE L'AUDIOVISUAL DE CATALUNYA. *Valoració del Consell de l'Audiovisual de Catalunya (aprovada en sessió de 18 de març 2009)*. Barcelona: Consell de l'Audiovisual de Catalunya, 2009b.

http://www.cac.cat/pfw_files/cma/actuacions/Continguts/Valoraci_informe_pres_ncia_dones.pdf

CONSELL DE L'AUDIOVISUAL DE CATALUNYA. *La presència de la immigració en la informació. Gener-març de 2009*. Barcelona: Consell de l'Audiovisual de Catalunya, novembre de 2009c.

http://www.cac.cat/pfw_files/cma/actuacions/Continguts/IST_2_2_009_Informe_pres_ncia_immigraci_.pdf

CONSELL DE L'AUDIOVISUAL DE CATALUNYA. *Valoració del Consell de l'Audiovisual de Catalunya sobre la presència de la immigració en la informació. Gener-març 2009 (aprovada en sessió de 10 de desembre 2009)*.

Barcelona: Consell de l'Audiovisual de Catalunya, novembre de 2009d.

http://www.cac.cat/pfw_files/cma/actuacions/Continguts/Valoraci_informe_Immigraci_101209.pdf

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PERIODISTAS. *Instalar el equilibrio. Igualdad de Género en el Periodismo*. Bèlgica, 2009.

PORTRAYING POLITICS. A TOOLKIT ON GENDER AND TELEVISION. <http://www.portrayingpolitics.net>

UNIÓ DE PERIODISTES VALENCIANS. *Notícies amb llaç blanc: manual per a periodistes sobre la violència domèstica*. Valencia: Unió de Periodistes Valencians, 2002.